



Tel: 3030 3800
 01 800 3000 343
 Av. Alcalde # 1220,
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,
 Guadalajara, Jalisco, México.

Memorando No. DJ-137/2020-2

Guadalajara, Jalisco; 14 de febrero de 2020

Lic. Luis Ricardo Silva Parra
Titular de la Unidad de Transparencia DIF Jalisco
Presente.

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que por lo que ve a la información que mes con mes la Jefatura de Acuerdos y Asuntos Jurídicos perteneciente a la Dirección Jurídica debe presentar y presenta al Área a su digno encargo, relativa a los meses de **diciembre de 2019 y enero de 2020**, se encuentra de la siguiente forma:

a) DIF Jalisco:

Relativo a lo regulado por el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **se cuenta** con los instrumentos jurídicos que devienen en información fundamental que debe aparecer en el portal de transparencia de nuestra Unidad, salvo la que se estima reservada y/o confidencial.

Cuyos instrumentos jurídicos le serán facilitados a través de memoria USB, para su control, conocimiento y seguimiento institucional.

Por su parte, **NO se cuenta** con información fundamental a publicar conforme a lo dispuesto por el artículo 8, del ordenamiento legal en cita, concerniente, ni a la **Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes**, ni al **Museo Trompo Mágico**.

Sin otro particular por el momento, esperando haber atendido el deber constitucional y legal de transparentar la información pública fundamental que emite el Organismo a través de mi área de adscripción, me despido de Usted quedando a sus órdenes, aprovechando la ocasión para expresarle mi más atenta consideración.

Atentamente

Mtro. Francisco Alonso Moreno Muñoz
Jefe de Acuerdos y Asuntos Jurídicos
Dirección Jurídica

Archivo de Acuerdos y Asuntos Jurídicos
 FAMM/OEMA

